

DECRETO 1498 DE 1992

(septiembre 11)

POR EL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LA VIGENCIA DE 1992.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confieren los artículos 3os. de los Decretos 1212 y 1213 de 1990,

DECRETA:

Artículo 1° La Planta de Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional para la vigencia de 1992, queda constituida de la siguiente manera:

ESCALAFON REGULAR

ESCALAFON COMPLEMENT.

A. OFICIALES:

General

1

—

Mayor General

5

Brigadier General

12

—

Coronel

80

5

Teniente Coronel

176

5

Mayor

435

5

Capitán

704

5

Teniente

760

—

Subteniente

680

—

Alumnos Escuela de Formación de Oficiales

1.000

—

TOTAL

3.853

20

ESCALAFON REGULAR

ESCALAFON COMPLEMENT.

B. SUBOFICIALES:

Sargento Mayor

75

—

Sargento Primero

161

—

Sargento Viceprimero

550

—

Sargento Segundo

1.260

—

Cabo Primero

1.165

—

Cabo Segundo

2.067

—

Alumnos Escuela de Formación de Suboficiales

500

—

TOTAL

5.778

—

C. AGENTES:

Agente Cuerpo Profesional Especial

2.000

—

Agente Cuerpo Profesional

67.384

—

Auxiliares de Policía Bachilleres

5.300

—

Agente Cuerpo Auxiliar

1.550

—

Alumnos Escuela de Formación de Agentes

5.000

—

TOTAL

81.234

Artículo 2° La Planta de Dragoneantes será igual al 10% de la Planta de Agentes que aparece en este Decreto.

Artículo 3° Con el propósito de hacer viable la ejecución de esta planta de personal, desde el punto de vista presupuestal, los movimientos de personal deberán hacerse en forma gradual en las fechas previstas en los Decretos 1212 y 1213 de 1990, consultando estrictamente las necesidades de efectivos para el cabal cumplimiento de las funciones asignadas a la institución.

Artículo 4° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a 11 de septiembre de 1992.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

RUDOLF HOMMES RODRIGUEZ.

El Ministro de Defensa Nacional,

RAFAEL PARDO RUEDA.